

# La reforma pendiente del funcionariado

**MIGUEL A. LÓPEZ-MORELL**  
 PROFESOR DE HISTORIA ECONÓMICA  
 DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (FUNCIONARIO).



**L**os españolitos de a pie siguen día a día angustiados y desorientados ante la falta de certezas sobre el futuro y por saber de una vez si verdaderamente estamos saliendo o no del pozo de la depresión económica o caminamos hacia otra recesión, la tercera. Mientras tanto, el Gobierno no da la cara, espera que los problemas se mueran de puro aburrimiento y se esfuerza en convencernos de que sus reformas nos van a sacar del atolladero. Cuando lo cierto es que son pocas las transformaciones profundas que se han abordado y muchos los paños calientes. La lista de reformas pendientes es larga. Permítanme que empiece, por aquello de ver primero la paja propia, por mi ámbito: el del funcionariado. Les prometo que seguiré con el resto.

La reforma de los empleados públicos es uno de los tabúes que más se han resistido a abordar los legisladores en los últimos años, por no decir siempre. El funcionariado ha ido creciendo de la mano del estado moderno y las distintas administraciones paralelas al gobierno central; desde las diputaciones a los ayuntamientos, universidades, organismos autónomos y comunidades autónomas, hasta sumar algo más de dos millones y medio de efectivos. Gran parte de ese cuerpo de funcionarios se ha justificado como base del Estado del Bienestar y ha crecido en periodos de vacas gordas, en los que el empleo público también ha sido el caramelo con el que sustentar lealtades y contentar a la masa cuando se acercan comicios; si no vean el énfasis que se ha puesto estos días en sacar ofertas de empleo público, a la vista de las elecciones.

La filosofía que late en el sistema es que, a cambio de estabilidad, los opositores vuelcan años de formación y preparación intensa para llegar en las mejores condiciones a uno o varios concursos de selección, con la esperanza de poder trabajar en algo el resto de tu vida. Las normas de acceso se han ido depurando, pero no deja de haber herencias chocantes que fuera de nuestro país verían con sonrojo. Porque presentarse a una oposición para entregar en blanco y mantener así un puesto interino es una desnaturalización tan aberrante como hacerlas coincidir con las de otras comunidades autónomas. Lo cual, además, es algo que no casa con la filosofía de movilidad que nos trae el mercado laboral actual. Luego están los problemas de falta de transparencia en algunas plazas y el cambio continuo de reglas de juego. En la Universidad, que es mi entorno, se han creado de esta guisa enormes

disfuncionalidades y es fácil encontrar jóvenes aspirantes a funcionarios de carrera con currículos infinitamente mejores que los que lucen muchos de los que copan las cátedras.

Sin embargo, a partir de este punto creo que es obligado establecer una premisa incontestable: entre los funcionarios de este país se encuentran muchos de los más excelentes profesionales de cualquier campo que se trate. El problema, asumido por todos, es que tamaña aglomeración de talento está muy lejos de alcanzar su verdadero potencial y presenta preocupantes problemas de eficiencia. En suma, el problema es doble: cómo conseguir que lleguen a sus puestos solo los más capacitados y, lo que parece más difícil, cómo asegurarse la eficiencia de esos funcionarios durante toda su carrera.

El gobierno actual, al abrigo de la crisis, ha dejado toda reforma del cuerpo en una tasa de reposición que no está haciendo más que envejecer las plantillas y deprimir a un buen número de buenos profesionales, que han hecho con creces lo que debían y se les niega el merecido ascenso o simplemente incorporarse al cuerpo. Según parece, ahora quiere empezar a primar la productividad. Menos mal. Pero tengo mis dudas, tal y como lo están presentando. De hacerlo bien tendrían que crearse auténticos incentivos a hacer las cosas debidamente, claramente vinculados al salario y la promoción. Hoy día, desde luego, es ridícula la diferencia entre el trabajador público que se desloma y el que vive de las rentas. Como si su puesto lo hubiera heredado. La antigüedad no puede ser el único hecho diferenciador y, desde luego, hay que hacer evaluaciones externas y primar objetivos. Y lo que es más importante: hay que romper el mito inquebrantable de que un funcionario no puede perder su plaza en ninguna circunstancia.

Creo que tampoco es descabellado que los centros, servicios y departamentos que funcionan mejor reciban más medios y que puedan gestionar su dinero con mayor flexibilidad que ahora. Hay que hacer una buena intervención, pero dando opciones a los directores a mejorar el rendimiento del grupo.

Me temo que toca hacer borrón y cuenta nueva en la cuestión del funcionariado, en el bien entendido de que lo público puede funcionar tan bien como lo privado, salvando el interés colectivo y su función socio-económica. Porque la reforma es urgente, para evitar una disolución que algunos querrían del sector público, pero que sufriríamos todos.